



Bienestar subjetivo en el diseño de políticas públicas

POR: GLEIRYS AMAYA

En las últimas décadas ha surgido un creciente interés por avanzar en metodologías y enfoques que permitan medir el grado de desarrollo de la sociedad más allá del nivel de ingresos, consumo o posesión de bienes y activos de las familias. Dicha perspectiva, conocida como bienestar subjetivo, sugiere la inclusión de aspectos como la percepción y actitud de los individuos sobre sus condiciones de vida.

A diferencia de las medidas netamente monetarias, bien llamadas objetivas, el análisis subjetivo incorpora la valoración que hacen las personas de sus vidas, experiencias y prioridades en el estudio del bienestar individual, y por tanto, del social. En otras palabras, evalúa directamente lo que los mismos individuos piensan de su bienestar y el de la sociedad. Otorga la oportunidad de entender los factores que determinan los cambios en la satisfacción de las personas en su entorno socioeconómico y desde la política pública definir las acciones que incrementan los niveles de bienestar mediante la construcción de un proceso legítimo y efectivo de la misma.

Esta perspectiva admite conocer otras dimensiones del desarrollo económico y mejorar el diseño de las políticas públicas por medio de la asociación directa entre las necesidades de la población y el grado de satisfacción, felicidad o bienestar que experimentan las personas al beneficiarse de los programas sociales. Su uso para establecer implicaciones y recomendaciones de política es limitado debido a que no permite determinar causalidad entre las necesidades y los resultados obtenidos.

Adicionalmente limita el uso del bienestar como instrumento de política pública, la presencia de la llamada “paradoja de las aspiraciones”. Estudios sobre bienestar subjetivo muestran que los niveles de satisfacción reportados en países con bajos ingresos per cápita son superiores a los registrados en países con mayores ingresos per cápita. En el Área Metropolitana de Barranquilla, por ejemplo, según los resultados de la Encuesta de Condiciones Socioeconómicas del OCSA para 2014, más del 73% de la población de ingresos bajos manifiesta ser feliz y estar satisfecho con la forma en la que vive. Esta situación podría conducir a un comportamiento perverso por parte de los encargados de la

política pública en países en desarrollo, ya que no poseen incentivos o presiones para mejorar las condiciones de vida de la población en estas economías.

Así, podemos considerar que aún con las limitaciones y retos que debe afrontar el enfoque de bienestar subjetivo, su principal fortaleza es que esta perspectiva se encuentra orientada al mejoramiento de los niveles de bienestar a partir de la comprensión de las preferencias, comportamiento y factores que afectan la satisfacción de las personas. Por lo cual, se constituye en un complemento perfecto de las medidas objetivas para el uso eficiente del gasto público.